

383R0316

Nº L 41/110

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

14. 2. 83

**REGLAMENTO (CEE) Nº 316/83 DEL CONSEJO**

de 24 de enero de 1983

**relativo a la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas por el que se modifica el Anexo A del Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y la República Federativa Socialista de Yugoslavia (partida nº 29.04 del arancel aduanero común)**

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 113,

Vista la recomendación de la Comisión,

Considerando que es conveniente aprobar el Acuerdo en forma de Canje de Notas por el que se modifica el Anexo A del Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y la República Federativa Socialista de Yugoslavia (1),

HA ADOPTADO EL SIGUIENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

Queda aprobado en nombre de la Comunidad el Acuerdo en forma de Canje de notas por el que se modifica el Anexo A del Acuerdo de Cooperación entre la

Comunidad Económica Europea y la República Federativa Socialista de Yugoslavia (partida nº 29.04 del arancel aduanero común).

El texto del Acuerdo se adjunta al presente Reglamento.

*Artículo 2*

Se autoriza al Presidente del Consejo para que designe la persona facultada para firmar el Acuerdo a fin de obligar a la Comunidad.

*Artículo 3*

El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Será aplicable a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Cooperación.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 24 de enero de 1983.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

H. W. LAUTENSCHLAGER

(1) DO nº L 41 de 14. 2. 1983, p. 1.

## ACUERDO

en forma de Canje de Notas por el que se modifica el Anexo A del Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y la República Federativa Socialista de Yugoslavia (partida nº 29.04 del arancel aduanero común)

## Nota nº 1

Señora Presidenta,

Tengo el honor de poner en su conocimiento que se ha producido un error material en el Anexo A del Acuerdo de Cooperación firmado entre la Comunidad Económica Europea y la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

Dado que dicho error conduce a un resultado distinto del pretendido por las Partes en lo que se refiere al régimen aplicable a las importaciones de determinados productos de la partida nº 29.04 del arancel aduanero común, originarios de Yugoslavia, es conveniente modificar el Anexo A como sigue:

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía
05.03 a 24.02	} (sin cambios)
29.04	
	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados
	C. Polialcoholes:
	II. D-Manitol (manitol)
	III. D-Glucitol (sorbitol)
35.01 a 38.19	} (sin cambios)

Le agradecería tuviera a bien acusar recibo de la presente Nota y confirmarme el acuerdo de su Delegación con el contenido de la misma.

Le ruego acepte, señora Presidenta, el testimonio de mi más alta consideración.

*En nombre  
del Consejo de las Comunidades Europeas*

## Nota nº 2

Señor Presidente,

Mediante Nota de fecha de hoy ha tenido a bien dirigirme la comunicación siguiente:

«Tengo el honor de poner en su conocimiento que se ha producido un error material en el Anexo A del Acuerdo de Cooperación firmado entre la Comunidad Económica Europea y la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

Dado que dicho error conduce a un resultado distinto del pretendido por las Partes en lo que se refiere al régimen aplicable a las importaciones de determinados productos de la partida nº 29.04 del arancel aduanero común, originarios de Yugoslavia, es conveniente modificar el Anexo A como sigue:

Número del arancel aduanero común	Designación de la mercancía
05.03 a 24.02	} (sin cambios)
29.04	
	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados
	C. Polialcoholes:
	II. D-Manito (manitol)
	III. D-Glucitol (sorbitol)
35.01 a 38.19	} (sin cambios)

Le agradecería tuviera a bien acusar recibo de la presente Nota y confirmarme el acuerdo de su Delegación con el contenido de la misma.»

Tengo el honor de acusar recibo de su Nota y confirmarle el acuerdo de mi Delegación con el contenido de la misma.

Le ruego acepte, señor Presidente, el testimonio de mi más alta consideración.

*En nombre del Consejo Ejecutivo Federal  
de la República Federativa Socialista  
de Yugoslavia*